

‘PASOS’ para la presentación del Trabajo de Investigación

Carrera Licenciatura en Administración

La inscripción del Trabajo de Investigación puede ser realizada en dos oportunidades del año académico: marzo y agosto (consultar fecha exacta en la ‘programación anual’) y deben ser cumplidos los siguientes pasos:

PRIMER PASO: registrar la inscripción como sigue (consultar en la programación anual las fechas correspondientes)

1. Dirigirse a Dirección de Alumnos (edificio de Gobierno, planta baja, ala Este) para llenar el **formulario de inscripción**. Para ello será necesario tener definido con el profesor orientador el tema a desarrollar.
2. En la fecha que marque la Dirección Alumnos, deberá retirar el **formulario de inscripción** con un informe que la misma adjunta.
3. En Mesa de Entradas (edificio de Gobierno, primer piso, frente a la escalera) deberá presentarse con la siguiente documentación:
 - a. **formulario de inscripción** (junto con el informe que Dirección de Alumnos adjunta);
 - b. **Nota de aceptación del profesor orientador** en la que aprueba el tema, acepta el Plan de Labor y acepta dirigir el trabajo de investigación;
 - c. **Plan de labor** acordado con el profesor orientador.

Esta inscripción tiene una vigencia de **dos años** (cuatro cuatrimestres) a partir de la fecha de inscripción.

SEGUNDO PASO: primera presentación del trabajo

Dirigirse a Mesa de Entradas con la siguiente documentación:

1. **Constancia de aprobación** (el formulario se retira en Mesa de Entradas) llenada por el profesor orientador
2. **Declaración jurada** (se retira en Mesa de Entradas) firmada por el autor
3. Una **copia** del trabajo en el formato que se prefiera: carpeta, folio, anillado, en sobre, etc. La carátula deberá contener el título del trabajo; apellido y nombre (según documento) y número de registro; nombre del profesor orientador y año. Además, deberá adjuntar la dirección electrónica del autor para permitir la posterior información.
4. La **certificación** sobre la vigencia de la inscripción expedida por Dirección de Alumnos

Con la primera presentación del trabajo el alumno está en condiciones de realizar la exposición. Para ello deberá retirar previamente las pautas en la secretaría de carrera presentando la constancia de recepción que entrega Mesa de Entradas.

Mesa de Entradas remite el trabajo y toda la documentación a la Secretaría de Seminarios y Trabajos de Investigación (Sra. María Possamai,) para su revisión

Posteriormente se lo citará (vía electrónica) para una entrevista (edificio de gobierno, 3° piso, of. 24, martes y jueves de 8:30 a 17:00 hs.) con el objeto de informar sobre las observaciones realizadas.

TERCER PASO: presentación final del trabajo

1. Después del Visto Bueno, presentar (en Mesa de Entradas o a la Sra. Possamai) dos CD con el archivo del trabajo en PDF con una etiqueta que contenga todos los datos de la carátula.
2. Secretaría de Seminarios y Trabajos de Investigación cita al profesor orientador quien coloca la nota en el acta.